

**21369**

*ORDEN de 30 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Antropología filosófica» de la Facultad de Filosofía y Letras, Filosofía y Ciencias de la Educación y Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación) de las Universidades Autónoma de Barcelona, La Laguna, Murcia, País Vasco y Santiago.*

Ilustrísimo señor: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado», de 17 de diciembre) para provisión de la Cátedra de «Antropología Filosófica de la Facultad de Filosofía y Letras, Filosofía y Ciencias de la Educación y Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación), de la (s) Universidad (es) Autónoma de Barcelona, La Laguna, Murcia, País Vasco y Santiago que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús García López.

Vocales: Don Carlos París Amador, don Jesús Arellano Catalán, don Luis Cencillo Ramírez y don Juan Manuel Navarro Córdón, Catedráticos de las Universidades de Sevilla y Salamanca el 2.º y 3.º y de la Autónoma de Madrid, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puelles.

Vocales suplentes: Don Miguel Siguán Soler, don Mariano Yela Granizo, don Juan Mugerza Carpinter y don Heliodoro Carpintero Capell, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, U.N.E.D. y Valencia, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975 este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D. (27 de marzo de 1982).—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**21370**

*ORDEN de 30 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la Cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Zaragoza, León y Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969, este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de octubre de 1981 y 31 de marzo de 1982 («Boletines Oficiales del Estado» de 2 de noviembre de 1981 y 4 de mayo de 1982) para provisión de la Cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Zaragoza, León y Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Miguel Ortiz Melón.

Vocales: Don Manuel Ruiz Amil, don Andrés Pie Jordá, don Alfonso María Odrizola Lino y don Jacobo Cárdenas Torres, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de Zaragoza el segundo, de León el tercero, y de Córdoba el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Cabezas Fernández del Campo.

Vocales suplentes: Don Fermín Sánchez de Medina Contreras, don José María Macarulla Greoles, don Enrique Meléndez Hevia y don Carlos Asensio Bretones, Catedráticos de las Universidades de Granada el primero, del País Vasco (Bilbao) el segundo, de La Laguna el tercero y de Alcalá de Henares el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**21371**

*ORDEN de 30 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Filología griega», de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 11 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), para provisión de la cátedra de «Filología griega» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Manuel Fernández Galiano.

Vocales: Don Martín Ruipérez Sánchez, don Máximo Brioso Sánchez, don José Alsina Clota y don Jesús Javier de Hoz Bravo, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero, de Valencia el segundo, de Barcelona el tercero y de Salamanca el Cuarto.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Antonio López Eire.

Vocales suplentes: Don Francisco Rodríguez Adrados, don Angel López García, don Alberto Díaz Tejera y don José Sánchez Lasso de la Vega, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero y cuarto, de Valencia el segundo y de Sevilla el tercero.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios Guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**21372**

*ORDEN de 4 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la Adjuntía de «Lingüística germánica» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Lingüística germánica» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Complutense que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión especial encargada de formular propuesta de adjudicación que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excmo. señor don Victoriano Luis Michele-  
na Elissalt.

Vocales titulares: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad de Madrid (Complutense); don Daniel Poyán Díaz, Catedrático de la Universidad de Madrid (Complutense); don Manuel Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid (Autónoma); doña Inmaculada Zurdo Ruiz-Ayucar, Profesora Agregada de la Universidad de Madrid (Complutense).

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Esteban Pujals Fontrodona.

Vocales suplentes: Don Feliciano Pérez Vargas, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Hans Juretschke Meyer, Catedrático de la Universidad de Madrid (Complutense); don Emilio Alarcos Llorach, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Jaime Cerrolaza Asenjo, Profesor adjunto de la Universidad de Madrid (Complutense).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**21373**

*ORDEN de 4 de agosto de 1982 por la que se nombra la Comisión de Adscripción para asignar destino a opositores aprobados en disciplinas de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales a plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminada la vigencia de la Comisión de Adscripción designada por Orden ministerial de 17 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para asignar destino a

los opositores aprobados en los diferentes concursos-oposición al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, de acuerdo con el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, se precisa la renovación de la citada Comisión de Adscripción, a cuyo fin las Universidades correspondientes han elevado propuesta de los Vocales representativos de cada Facultad, así como también se han realizado los sorteos para la determinación de los representantes que corresponden por este turno.

Designado por este Departamento el Presidente de dicha Comisión, según establece el artículo 5.º a) del mencionado Decreto,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de resolver la Adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas correspondientes a Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales en los términos siguientes:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel López Cachero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Velarde Fuertes.

*Vocales designados por sorteo*

Catedrático don Fernando Sánchez Calero.  
Catedrático don José Juan Toharia Cortés.  
Profesor agregado don José Vicente Puig Andréu.  
Profesor adjunto don Enrique Oliver Pérez-Santa Cruz.

*Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva*

Alcalá de Henares:

Catedrático don Santiago García Echevarría.  
Profesor agregado don Manuel Gala Muñoz.

Barcelona:

Catedrático don Eduardo Polo Sánchez.  
Profesor agregado don Francisco Domínguez del Brío.

Autónoma de Barcelona:

Catedrático don Jaime Torras Elías.  
Profesor agregado don Juan María Esteban Marquillas.

La Laguna:

Catedrático don Cándido Muñoz Ciudad.  
Profesor agregado don José Francisco Laverro López.

Madrid Complutense:

Catedrático don Marcial Jesús López Moreno.  
Profesor agregado don Luis Rodríguez Saiz.

Autónoma de Madrid:

Catedrático don Juan José Durán Herrera.  
Profesor agregado don Juan Carlos García-Bermejo Ochoa.

Málaga:

Catedrático don José María Otero Moreno.  
Profesor agregado don Braulio Medel Cámara.

Murcia:

Catedrático don Ramiro Meléndreras Gimeno.

Oviedo:

Catedrático don Alvaro Cuervo García.  
Profesor agregado don Juan Ruiz de la Peña Solar.

País Vasco-Bilbao:

Catedrático doña Milagros García Crespo.  
Catedrático, por no existir Profesor agregado, don Teodoro Flores Gómez.

Santiago:

Catedrático don José Manuel Beiras Torrado.  
Profesor agregado don Abel Ramón Caballero Alvarez.

Sevilla:

Catedrático don Alfonso García Barbancho.  
Profesor agregado don Jesús Basulto Santos.

Valencia:

Catedrático don Vicente Meneu Ferrer.  
Profesor agregado don Juan Fernández de Castro Rivera.

Valladolid:

Catedrático don Francisco Javier Paniagua Iñiguez.  
Profesora agregada doña Petra Mateos-Aparicio Morales.

Zaragoza:

Catedrático don Andrés de Pablo López.  
Profesor agregado don Rafael Rubio de Urquía.

Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Catedrático don Francisco Simón Segura.  
Profesor agregado don Enrique Lozano Rodríguez.

Esta Comisión tendrá carácter nacional y se constituye por un periodo de tres cursos académicos, salvo lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**21374**

*RESOLUCION de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XXIX, «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1982) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XXIX, «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.— Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.— De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**ANEXO**

*Admitidos*

Añón Calabuig, José María (DNI 19.234.164).  
Blanco Villoria, José Luis (DNI 2.429.600).  
Cañizal Berini, Fernando (DNI 48.016.413).

*Excluidos*

Ninguno.

**21375**

*RESOLUCION de 21 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo III, «Geometría descriptiva y topográfica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1982) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo III, «Geometría descriptiva y topográfica».